EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

DIRECTOR NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA
DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

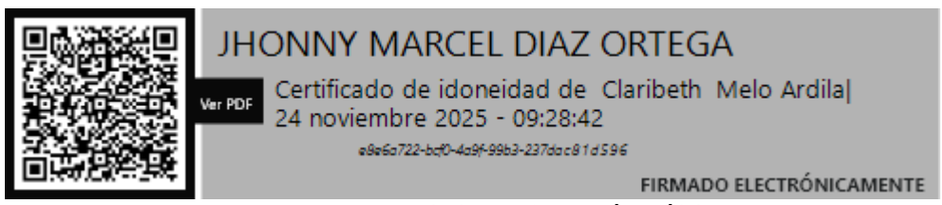
CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por MELO ARDILA| CLARIBETH , identificado (a) con 55162699.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto "Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos."

2. Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado.

Por lo anterior, el (la) suscrito (a) certifica que es procedente celebrar el respectivo contrato.



Director Nacional de Defensoría Pública

Tramitado y proyectado por: Victoria Maduro Goenaga – Responsable del Grupo de Registro y Selección de Operadores
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma